



ENEE

MEMORANDUM GPCIE-102-IX-2023

PARA: Abg. Isis Perdomo
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

DE: Lic. Raúl Pino
Gerente de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO SPE-DGP/DPI-094-2023 APROBANDO MATRICES DE PLANIFICACIÓN 2024 PARA CARGA DEL PRESUPUESTO 2024.

FECHA: 08 de septiembre del 2023

=====



En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio, remito copia del DICTAMEN TÉCNICO SPE-DGP/DPI-094-2023 por medio del cual la Secretaría de Planificación Estratégica Dictamina Favorablemente las Matrices de Planificación 2024 para formular y cargar en SIAFI-GES el Presupuesto 2024.

Atentamente,

Lic. Raúl Pino
Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial

Cc: Archivo



Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-094-2023

Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán, 25 de agosto del 2023

Secretaría de Planificación Estratégica

Dirección de Planificación Institucional

VISTO: Para emitir Dictamen Técnico a la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, relacionado a la validación de sus cadenas de valor público.

Al respecto esta Dirección de Planificación Institucional emite el presente **Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-094-2023**, de conformidad a los hallazgos encontrados:

PRIMERO: Conforme al Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 6 de abril de 2022, establece: "ARTÍCULO 2. Crear la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, en su carácter de Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras. Una Subsecretaría de Estado integrará la estructura ministerial".

SEGUNDO: De acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto que establece en el párrafo segundo "Artículo 9. ... El subsistema de presupuesto se sustentará en el Plan Nacional de Desarrollo; el programa financiero de mediano plazo y el presupuesto plurianual; el Marco Macroeconómico; los **Planes Operativos Anuales (POA)** y los presupuestos Anuales. Estos instrumentos deben estar interrelacionados, reflejando las prioridades y metas del Gobierno".

TERCERO: Que con fundamento a lo recibido en el POA de la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)** de fecha seis (6) de junio del año dos mil veintitrés (2023), verificado por el analista Merlyn Oseas Amador Amador, asignado a la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, identificando un (4) programas cumplidos, los cuales se detallan, así: **012-Generación de energía eléctrica; 013-Transmisión de energía eléctrica; 014-Distribución de energía eléctrica; y 015-Programa nacional de reducción de pérdidas**, con los cuales cuenta la Institución.

Seguidamente, durante el proceso de revisión se realizaron diferentes observaciones y propuestas en cada uno de los programas de la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, las cuales se detallan así:

Programa 012 - Generación de energía eléctrica

En este programa, se propuso completar la información solicitada y modificar algunos elementos que conforman la Matriz de Planificación 2024 que no cumplieran con los lineamientos establecidos, como ser la misión, descripción del programa, objetivo estratégico, indicador de resultado institucional, objetivo operativo, producto final,

indicador de producto final, producto intermedio, producto intermedio primario, indicador de producto intermedio, ente de financiamiento, costo aproximado de los productos intermedios, así como en los insumos PACC y no PACC.

Por último, se recomendó revisar y completar la información solicitada de la Matriz de Monitoreo por Resultado de Producción 2024 en los beneficiarios del programa, presupuesto total del programa, inversión en género (FM-CSCF-CI), cargo del responsable de la unidad organizativa, unidades de medida, localización geográfica y la proyección de las metas de la programación POA 2025-2026-2027.

Programa 013 - Transmisión de energía eléctrica

Al igual que el programa anterior, también se propuso completar la información solicitada y modificar algunos elementos que conforman la Matriz de Planificación 2024, como ser la misión, descripción del programa, objetivo estratégico, vinculación PEG, indicador de resultado institucional, objetivo operativo, producto final, producto final primario, indicador de producto final, producto intermedio, producto intermedio primario, indicador de producto intermedio, ente de financiamiento, costo aproximado de los productos intermedios, así como en los insumos PACC y no PACC. Asimismo, se recomendó revisar y completar la información solicitada de la Matriz de Monitoreo por Resultado de Producción 2024 en los beneficiarios del programa, presupuesto total del programa, inversión en género (FM-CSCF-CI), cargo del responsable de la unidad organizativa, localización geográfica y la proyección de las metas de la programación POA 2025-2026-2027.

Programa 014 - Distribución de energía eléctrica

En este programa, también se propusieron realizar modificaciones y que completaran la información solicitada en algunos elementos que conforman la Matriz de Planificación 2024, como ser la misión, descripción del programa, objetivo estratégico, vinculación PEG, indicador de resultado institucional, objetivo operativo, producto final, producto final primario, indicador de producto final, producto intermedio, producto intermedio primario, indicador de producto intermedio, ente de financiamiento, costo aproximado de los productos intermedios, así como en los insumos PACC y no PACC. También, se recomendó revisar y completar la información solicitada de la Matriz de Monitoreo por Resultado de Producción 2024 en el presupuesto total del programa, inversión en género (FM-CSCF-CI), nombre de la unidad organizativa, cargo del responsable de la unidad organizativa, unidades de medida, localización geográfica y la proyección de las metas de la programación POA 2025-2026-2027.

015 - Programa nacional de reducción de pérdidas

Por último, en este programa de igual manera, se solicitó que realizaran modificaciones y que completaran la información solicitada en algunos elementos que conforman la **Matriz de Planificación 2024**, como ser la misión, descripción del programa, objetivo estratégico,

vinculación PEG, indicador de resultado institucional, objetivo operativo, producto final primario, indicador de producto final, producto intermedio primario, indicador de producto intermedio, ente de financiamiento, costo aproximado de los productos intermedios, actividades, así como en los insumos PACC y no PACC. Del mismo modo, también se recomendó revisar y completar la información solicitada de la **Matriz de Monitoreo por Resultado de Producción 2024** en los beneficiarios del programa, el presupuesto total del programa, inversión en género (FM-CSCF-CI), cargo del responsable de la unidad organizativa, unidades de medida, localización geográfica y la proyección de las metas de la programación POA 2025-2026-2027.

Las observaciones antes detalladas se encuentran en cada una de las matrices de planificación 2024, en fecha doce (12) de julio del presente año, las cuales se reenviaron al Gerente de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial, para que se tomaran en cuenta las recomendaciones dadas por el analista y los cambios pertinentes.

CUARTO: En fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) se recibió por segunda vez de la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, las matrices de planificación 2024, realizando el analista asignado a la Institución una segunda valoración conforme a las recomendaciones emitidas anteriormente, el cual si cumplieron cada una de ellas.

QUINTO: Considerando que todo fue conforme a lo solicitado por la Dirección de Planificación Institucional, el analista en fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) da su visto bueno de haber cumplido con los lineamientos de formulación de POA-Presupuesto 2024.

Por lo anteriormente expuesto esta Dirección de Planificación Institucional **DICTAMINA FAVORABLE LA VALIDACIÓN** de las Matrices de Planificación (2024), solicitado por la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, por lo que puede proceder a la carga en SIAFI-GES.



DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DATOS GENERALES

Nombre del Analista:	Merlyn Amador		
Asunto POA -PPTO	Dictamen técnico sobre formulación de cadena de valor 2024, Programa 012 - Generación de energía eléctrica.		
Ente Formulator/es	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Fecha de Asistencia:	6/6/2023
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar el Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto 2024, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), para su recomendación y posterior validación.		

VINCULACIÓN PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO.

Gabinete:	1. Económico	Coordina:	1. Secretaria de Finanzas.
Eje Estratégico:	EE1.4 Energía		
Objetivo:	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.		
Resultado:	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.		
Indicador:	IREE1.4.2.1 Aprobado nuevo pliego tarifario de energía eléctrica		
Actividad:	Revisión	Seguimiento	Validación X
Etapas de la Plan Operativo Anual (POA)	4. Dictamen		

ELEMENTOS DE ALINEAMIENTO CON BASE A LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
Cumple con Ejes transversales	Si	Eje transversal	2. Género : Nada sobre nosotras, sin nosotras
		Eje transversal	3. Desarrollo Territorial
Observaciones Técnicas al Plan Operativo Anual	Ninguna.		



MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DATOS GENERALES

Nombre del Analista:	Merlyn Amador		
Asunto POA -PPTO	Dictamen técnico sobre formulación de cadena de valor 2024, Programa 013 - Transmisión de energía eléctrica		
Ente Formulator/es	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Fecha de Asistencia:	6/6/2023
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar el Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto 2024, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), para su recomendación y posterior validación.		

VINCULACIÓN PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO.

Gabinete:	1. Económico	Coordina:	1. Secretaría de Finanzas.
Eje Estratégico:	EE1.4 Energía		
Objetivo:	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.		
Resultado:	REE1.4.6 Construidas nuevas líneas de transmisión y ampliada la capacidad de transformación.		
Indicador:	IREE1.4.6.1 Nuevos kilómetros de líneas de transmisión construidos		
Actividad:	Revisión	Seguimiento	Validación X
Etapa de la Plan Operativo Anual (POA)	4. Dictamen		

ELEMENTOS DE ALINEAMIENTO CON BASE A LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
Cumple con Ejes transversales	Si	Eje transversal	2. Género : Nada sobre nosotras, sin nosotras
		Eje transversal	3. Desarrollo Territorial
Observaciones Técnicas al Plan Operativo Anual	Ninguna.		

**MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

DATOS GENERALES

Nombre del Analista:	Merlyn Amador		
Asunto POA -PPTO	Dictamen técnico sobre formulación de cadena de valor 2024, Programa 014 - Distribución de energía eléctrica		
Ente Formulator/es	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Fecha de Asistencia:	6/6/2023
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar el Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto 2024, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), para su recomendación y posterior validación.		

VINCULACIÓN PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO.

Gabinete:	1. Económico	Coordina:	1. Secretaría de Finanzas.
Eje Estratégico:	EE1.4 Energía		
Objetivo:	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.		
Resultado:	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.		
Indicador:	IREE1.4.2.1 Aprobado nuevo pliego tarifario de energía eléctrica		
Actividad:	Revisión	Seguimiento	Validación X
Etapas de la Plan Operativo Anual (POA)	4. Dictamen		

ELEMENTOS DE ALINEAMIENTO CON BASE A LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
Cumple con Ejes transversales	Si	Eje transversal	2. Género : Nada sobre nosotras, sin nosotras
		Eje transversal	3. Desarrollo Territorial
Observaciones Técnicas al Plan Operativo Anual	Ninguna.		

**MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

DATOS GENERALES

Nombre del Analista:	Merlyn Amador		
Asunto POA -PPTO	Dictamen técnico sobre formulación de cadena de valor 2024, 015 - Programa nacional de reducción de pérdidas		
Ente Formulator/es	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Fecha de Asistencia:	6/6/2023
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar el Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto 2024, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), para su recomendación y posterior validación.		

VINCULACIÓN PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO.

Gabinete:	1. Económico	Coordina:	1. Secretaría de Finanzas.
Eje Estratégico:	EE1.4 Energía		
Objetivo:	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.		
Resultado:	REE1.4.8 Disminuidas las pérdidas técnicas y no técnicas.		
Indicador:	IREE1.4.8.1 Reducción del porcentaje de pérdidas técnicas y no técnicas reducidas		
Actividad:	Revisión	Seguimiento	Validación X
Etapas de la Plan Operativo Anual (POA)	4. Dictamen		

ELEMENTOS DE ALINEAMIENTO CON BASE A LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
Cumple con Ejes transversales	Si	Eje transversal	2. Género : Nada sobre nosotras, sin nosotras
		Eje transversal	3. Desarrollo Territorial
Observaciones Técnicas al Plan Operativo Anual	Ninguna.		

Elaboró



Merlyn Oseas Amador Amador

Analista de Planificación Institucional

Aprobó



Rosa Emilia Carrasco Betancourth

Directora General de Planificación

CC Dirección General de Planificación

CC. Archivo